



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ...

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el "Día Mundial de la Población", a conmemorarse el 11 de julio, con el cual se pretende centrar la atención e importancia de las cuestiones relativas a toda la población mundial.

PABLO MIGUEL ANSALONI Diputado de la Nación





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 45/216 de diciembre de 1990 decidió continuar con la iniciativa de El Consejo de Administración, para concienciar sobre las cuestiones relacionadas con este ámbito, incluidas sus vinculaciones con el medio ambiente y el desarrollo. El día se celebró por primera vez el 11 de julio de 1990 en más de 90 países.

En 1950, cinco años después de la fundación de las Naciones Unidas, se estimaba que la población mundial era de 2.600 millones de personas. Se alcanzaron los 5.000 millones en 1987 y en 1999, los 6.000 millones. En octubre de 2011, se estimaba que la población mundial era de 7.000 millones de personas.

Es previsto que la población aumente en más de 1.000 millones de personas en los próximos 15 años, por lo que se alcanzarían los 8.500 millones en 2030, 9700 millones en 2050 y 11.200 millones en 2100. Los resultados se basan en la variante media de la proyección de fecundidad, que contempla un descenso de la fecundidad en los países donde aún predominan las familias numerosas y un ligero aumento en países en lo que la media de fecundidad es inferior a dos hijos por mujer. También se prevé que mejoren las posibilidades de supervivencia en todos los países. Está previsto que Asia se convierta en el segundo continente que más contribuya al crecimiento de la población mundial, con una aportación de 900 millones de personas entre 2015 y 2050.

La división de población se encarga de recoger información acerca de cuestiones como la migración internacional y el desarrollo, urbanización, perspectivas políticas de población mundial y datos estadísticos de matrimonio y fecundidad. Apoya a organismos de la ONU como la Comisión de Población y Desarrollo y apoya la ejecución del Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo de 1994.

Para conmemorar este acontecimiento histórico, se puso en marcha un movimiento global llamado "Un mundo de 7 mil millones". A mediados de 2015, la población mundial alcanzo los 7.300 millones de personas, lo que significa que, en 12 años, el número de personas en el mundo ha aumentado en 1.000 millones. Este crecimiento tan drástico se ha





producido en gran medida por el aumento del número de personas que sobreviven hasta llegar a la edad reproductiva y ha venido acompañado de grandes cambios en las tasas de fecundidad, lo que ha aumentado los procesos de urbanización y los movimientos migratorios. Estas tendencias tendrán importantes repercusiones para las generaciones venideras.

En el mundo existen las poblaciones en zonas urbanas y en zonas rurales. En cuanto a la población rural en Argentina, cabe destacar que la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), se ocupa de las defensa de los derechos profesionales de los trabajadores rurales y la cobertura de salud de los trabajadores rurales y su familia con la prestación de servicios de la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA). Además, UATRE integra el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), al cual se asisten a los trabajadores en situación de desempleo, otorgándoles no solo la prestación económica sino también la capacitación para la futura reinserción en el trabajo. Existe, la Fundación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FUNDATRE), que contribuye a promover la cultura de una movilidad sostenible y segura, la protección al medio ambiente, favorecer la cohesión y la calidad de vida de los niños rurales, integrar a la escuela rural a una participación activa en la mejora y bienestar de los niños, promover la cultura del esfuerzo para conseguir nuestros logros de vida y sobre todo a elevar la calidad de vida de las familiares rurales y la población en general.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

PABLO MIGUEL ANSALONI Diputado de la Nación